

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Jaén

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2504117
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Jaén
Universidad	Universidad de Jaén
Centro/s	23006376 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GHTTG4ZH7XKFJKCC36	PÁG. 1/7	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Jaén fue verificado en julio de 2020. Es una titulación de 240 ECTS con modalidad de enseñanza presencial que no contempla prácticas externas curriculares en su plan de estudios. Ha sido objeto de seguimiento de su URL, por parte de la DEVA, en julio de 2022. No se ha realizado hasta el momento ningún otro seguimiento de cara a su próxima reacreditación.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título de Grado Historia del Arte por la Universidad de Jaén cuenta con una web propia en la que se difunde de manera completa y actualizada la información relativa a las características del programa y su desarrollo desde el punto de vista operativo. Sus contenidos, supervisados desde la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHHCCCE) y el Servicio de Gestión de la enseñanza, se estructuran en diversos apartados relativos a la descripción formal del título, sus objetivos y el proceso de admisión, la información académica, formación complementaria y orientación profesional y, por último el detalle de los sistemas de coordinación y Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el Informe de Seguimiento de la Información pública del título, de 6 de julio de 2022, se menciona que no están publicados en la web los criterios de extinción de la titulación, así como tampoco las plazas solicitadas por opciones y el número total de alumnado matriculado. No se ha podido localizar dicha información en la página web de la titulación.


Respecto a la información sobre los resultados y la satisfacción de los grupos de interés, la web, tal y como se aclara en las evidencias, te dirige a los distintos centros y, dentro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se incluyen enlaces específicos a Estudiantes, Profesores, Egresados y Tutores de Prácticas, pero no a empleadores. Tampoco aparece información relativa al personal de apoyo. No obstante, hay que tener en cuenta que, en el caso de este nuevo Grado en Historia del Arte, su primera promoción de graduados finalizará los estudios en el curso 2024-25, por lo que no procede aportar esta información.

En el apartado de Calidad de la web se publica información pertinente y completa sobre las características del SGC, organismos responsables, procedimientos y plan de mejora de la titulación.

Así mismo, el Grado en Historia del Arte de la Universidad de Jaén, cuenta con indicadores válidos para evaluar la satisfacción del estudiantado y del PDI respecto a la información pública disponible. El modelo de encuestas implantado incluye ítems específicos que son analizados correctamente por parte de los responsables.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones destinadas a la obtención y correcta publicación en la web de datos sobre la satisfacción de los empleadores y del personal de apoyo -preferiblemente distinguiendo cada uno de los títulos- para completar la información pública relativa a estos dos grupos de interés. En el caso del título de Grado en Historia del Arte, la satisfacción de los empleadores deberá estar disponible cuando se haya graduado la primera

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GHTTG4ZH7XKFJKCC36	PÁG. 2/7	

promoción de estudiantes.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda revisar los comentarios del Informe de seguimiento de 6 de julio de 2022 y evaluar la pertinencia de incluir o, en su caso, mejorar la accesibilidad a los criterios de extinción de la titulación y los datos sobre plazas solicitadas y número total de alumnado matriculado.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad de Jaén cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad propio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que se revisa y actualiza convenientemente. Este SGC está actualmente en proceso de adaptación al sistema AUDIT, incluye a todas las titulaciones oficiales asignadas a dicha Facultad, y cuenta con procedimientos que permiten la revisión y la mejora del Grado en Historia del Arte.

Por otra parte, los responsables cuentan con mecanismos eficaces para la recogida de información sobre el funcionamiento del título en general y, en particular, los que se refieren a los resultados académicos y a los niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados en su impartición, si bien no consta que exista un procedimiento para recoger y analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo. En cualquier caso, estos datos deberán aportarse cuando haya finalizado la implantación completa de la titulación a partir del curso 2024-25.

Tal y como se desprende del Autoinforme, y una vez comprobadas las evidencias aportadas, cabe afirmar que este Grado cuenta con un plan de mejora donde se identifican los responsables de las acciones, nivel de prioridad, fecha de consecución, temporalidad del proceso e indicadores de medición del seguimiento y de su verdadera adecuación.

Aspectos que deben ser subsanados


Se deberá recoger y analizar la información sobre la satisfacción de los empleadores con el programa formativo una vez finalizada la implantación de la titulación.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Existe una correspondencia adecuada entre lo recogido en la Memoria Verificada del Grado en Historia del Arte de la Universidad de Jaén y el plan de estudios de la titulación, respetándose la modalidad de enseñanza presencial. El diseño está actualizado y se revisa periódicamente para incorporar, en su caso, acciones de mejora. El Autoinforme

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GHTTG4ZH7XKFJKCC36	PÁG. 3/7	

aporta información sobre los principales cambios y modificaciones adoptadas atendiendo a las recomendaciones recibidas.

Respecto a los procesos de implantación y gestión de la normativa aplicable al título, se ha comprobado su adecuado desarrollo en todo lo relativo a reconocimiento de créditos, convalidaciones y coordinación, realización y evaluación de los TFG para garantizar la finalización del Grado en los plazos programados.

También se supervisan y aplican correctamente los criterios de admisión de acuerdo con el perfil de ingreso verificado. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria del programa: 35 en el curso 2021-22, 30 en 2022-23 y 30 en 2023-24.

En el Autoinforme se describen, en base numerosas evidencias, procedimientos de planificación y coordinación docente que facilitan una adecuada planificación del programa formativo y aseguran un correcto nivel de adquisición de los resultados del aprendizaje.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir mejorando en el diseño y eficacia de los procesos para alcanzar niveles de excelencia.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación


Teniendo en cuenta las características del Grado en Historia del Arte objeto de este seguimiento, cabe afirmar que el personal académico que imparte la titulación reúne un adecuado nivel de cualificación y experiencia para el correcto desarrollo del Plan de Estudios. Además, se aportan evidencias que constatan, el general y sin desviaciones significativas, el cumplimiento de los compromisos de dotación de profesorado incluidos en la Memoria verificada. La Universidad de Jaén cuenta con un Servicio de Planificación y Evaluación que ofrece datos actualizados sobre el perfil y distribución global del profesorado referidos al año natural o al curso académico anterior.

También se constata que el número de profesores es adecuado y que los responsables analizan cada curso el nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora del PDI a partir de una serie de indicadores; todo ello queda reflejado en las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT).

Todos los Departamentos con profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia del Arte participan en un programa de evaluación de la calidad de la docencia -Programa DOCENTIA-Universidad de Jaén-. No obstante, se trata de una participación voluntaria que, habitualmente, está fundamentalmente vinculado a procesos de reacreditación, tiene una validez de 5 años y no se puede volver a solicitar hasta después de transcurrido ese periodo de tiempo. El Autoinforme señala que, entre el profesorado que lo ha solicitado, los resultados han sido positivos, pero no se aportan cifras ni se lleva a cabo una reflexión sobre la eficacia del sistema. El documento que se aporta como evidencia únicamente recoge, distinguiendo curso y categoría docente, número de profesores que fueron evaluados en la Universidad de Jaén y el número de docentes, también evaluados, del título de Grado.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación publicita en su web toda la información de interés relativa a la coordinación y supervisión del TFG y existe una Comisión encargada de aprobar las líneas temáticas ofertadas por el profesorado de acuerdo con sus perfiles docentes e investigadores.

El título dispone de indicadores válidos para conocer el grado de satisfacción del alumnado en relación con la docencia de cada asignatura. Los resultados, obtenidos a partir de una encuesta, son muy positivos -4,52/5 en el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GH TTG4ZH7XKFJKCC36	PÁG. 4/7	

curso 21-22 y 4,53/5 en el curso 2022-23- y son analizados en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Las encuestas realizadas al profesorado muestran un elevado grado de satisfacción con el desarrollo del programa formativo, con una puntuación global de 4,16/5 en el curso 2022-23. Al igual que en el caso del alumnado, la CGCT analiza los resultados y recoge su análisis en las actas de las reuniones aportadas como evidencia.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda reflexionar sobre el modelo de DOCENTIA y poner en marcha, en su caso, acciones de mejora.

Se recomienda aportar y analizar información más detallada sobre los resultados de las evaluaciones del programa DOCENTIA referidos al personal académico que imparte asignaturas en el Grado.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

La Universidad de Jaén y, en particular, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dispone de espacios e infraestructuras adecuados para el correcto desarrollo de las actividades formativas del Grado en Historia del Arte.

En cuanto a la satisfacción del alumnado y el profesorado, los resultados correspondientes a este apartado son de nivel medio en el curso 2022-23: un mínimo de 3,73/5 (alumnado) y 3,68/5 (profesorado, sobre infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad docente).


El título ofrece al conjunto de los estudiantes destinos de movilidad acordes con la tipología del programa y existen procedimientos que garantizan el buen funcionamiento de la coordinación. Así mismo, se dispone de indicadores válidos para medir la satisfacción del alumnado con los programas de movilidad. El número de estudiantes que realizó la movilidad y respondió a la encuesta fue de 2, con una satisfacción de nivel medio respecto a la universidad de destino y media-baja en cuanto a la oferta de movilidad y gestión académica del programa. La valoración general de la satisfacción con la movilidad fue de 2,5/5. Los responsables de la titulación señalan en el Autoinforme que se prevén acciones para mejorar la participación del alumnado en las encuestas. No se aporta información sobre la satisfacción de los Coordinadores del programa de movilidad.

Se considera que el personal de apoyo es suficiente y adecuado para las funciones a realizar, si bien no se aportan datos relativos a la satisfacción del personal de apoyo directamente vinculado a la titulación. Los responsables aclaran que el personal técnico de gestión y de administración de servicios (PTGAS) no está adscrito a centros o títulos, por lo que únicamente se recaban y analizan los datos de una encuesta sobre clima laboral de carácter bienal, con ítems específicos relativos a los programas formativos de la UJA, y cuyos resultados revelan un grado medio de satisfacción con su desempeño laboral -puntuaciones de 3,42 y 4,11 sobre 5-. Estas circunstancias son convenientemente analizadas y justificadas por parte de los responsables del Grado.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben poner en marcha acciones para mejorar la oferta de movilidad, el número de participantes y el grado de satisfacción del alumnado.

Se debe obtener y analizar información relativa a la satisfacción de los coordinadores de programas de movilidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GHTTG4ZH7XKFJKCC36	PÁG. 5/7	

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda reflexionar sobre una posible acción que permita mejorar la información y el análisis acerca de la satisfacción del personal de apoyo, de forma específica, con cada una de las titulaciones a las que presta sus servicios.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Las información consultada corrobora que en el título de Graduado en Historia del Arte por la Universidad de Jaén existe una adecuada correspondencia entre los resultados del aprendizaje y el nivel MECES. También se corresponden con el perfil de egreso y con los previstos en la Memoria verificada. Así mismo, las actividades formativas son adecuadas y los sistemas de evaluación facilitan la consecución de los resultados de aprendizaje. Se aportan y analizan evidencias que así lo constatan, como, por ejemplo, varias Guías docentes de asignaturas obligatorias, información sobre el profesorado de cada asignatura o selección de pruebas de evaluación.

La evolución de los indicadores académicos se ajusta, en general, a las previsiones realizadas en la Memoria de verificación, donde se preveía una tasa de eficiencia y una tasa de rendimiento del 85%. Los responsables del Grado analizan convenientemente los resultados relativos a los dos primeros cursos de implantación -2021-22 y 2022-23- y plantean acciones de supervisión y mejora. La tasa de rendimiento ha mejorado (de 78,47 a 81,32), al igual que la Tasa de éxito (88,94 y 89,32).

El Grado en Historia del Arte por la Universidad de Jaén dispone de indicadores válidos para recoger y analizar la satisfacción del estudiantado con el programa formativo y con cada una de las asignaturas. El título realiza una encuesta con 23 ítems que valoran las competencias personales y profesionales del docente y su desempeño dentro y fuera del aula. Las valoraciones medias sobre la docencia recibida en el Grado son elevadas: 4,52/5 en 2021-22 y 4,53/5 en 2022-23. También se alcanzan puntuaciones superiores a 4 en las medias de satisfacción del alumnado teniendo en cuenta el conjunto de las asignaturas.


Aspectos para la mejora del título

Se recomienda plantear acciones de revisión y mejora para lograr que los resultados formativos alcancen un nivel de excelencia.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GHTTG4ZH7XKFJJKCC36	PÁG. 6/7	

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, donde se imparte el Grado, cuenta con un calendario estable de actuaciones que garantizan la correcta orientación académica y profesional del alumnado. El Autoinforme incluye enlaces a la información disponible sobre Jornadas de Bienvenida, orientación y ofertas laborales, prácticas en empresas -si bien en este título no se ofertan prácticas curriculares-, fomento del emprendimiento, etc.

Por otra parte, y de acuerdo con los procedimientos del SGC, se dispone de indicadores de satisfacción del alumnado que son analizados por la Comisión de Garantía de Calidad. Los resultados obtenidos en los dos primeros cursos de implantación son de nivel medio, en general superiores a 3 sobre 5, recabándose su opinión sobre aspectos como la Jornada de Recepción de Estudiantes, la orientación recibida a través del centro y su satisfacción general con la acogida por parte de la Universidad.

El título dispone igualmente de indicadores de empleabilidad fiables. Todavía no se han recogido datos de empleabilidad puesto que su primera promoción no se graduará hasta el curso 2024-25.

El SGC del centro de impartición cuenta con procedimientos adecuados para analizar los perfiles de egreso y revisar la adecuación de los objetivos y competencias, pero los responsables no pueden evaluar el interés y la posible actualización de dichos perfiles hasta que el Grado esté completamente implantado.

La UJA ha puesto en marcha, recientemente, un proyecto para conocer el grado de satisfacción de las entidades empleadoras de los egresados de los distintos centros. Se debe tener en cuenta que la primera promoción del Grado en Historia del Arte no finalizará sus estudios hasta junio-junio de 2024-25.

Desde el curso 2022-23 la Universidad de Jaén realiza una encuesta on line para recabar la opinión de los egresados. Se aportan evidencias sobre el modelo de encuesta, aunque los datos todavía no se han puesto a disposición de los centros para su análisis. En el caso del Grado en Historia del Arte, no habrá egresados hasta julio de 2025.

El título cuenta con procedimientos adecuados para analizar su sostenibilidad. Este análisis deberá realizarse tras la graduación de la primera promoción.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda avanzar en la puesta en marcha del proyecto para recabar la satisfacción de las entidades empleadoras de egresados de la Universidad de Jaén.

Se recomienda plantear una acción de mejora para obtener y trasladar más eficazmente a los centros de la Universidad de Jaén la información sobre la satisfacción de los egresados para proceder a su análisis.


D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 7 de 7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU72P4GHTTG4ZH7XKFJKCC36	PÁG. 7/7	